Objeto: “Suministrar formatos preimpresos”

Nro. Necesidad Plan Anual de Adquisiciones: 56831

1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

1.1 Descripción de la Necesidad

Para la vigencia del año 2026, la Secretaría de Gestión y Control Territorial, para el cumplimiento de sus actividades requiere contar con formatos preimpresos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones institucionales y normativas.

Forma de Satisfacer la Necesidad

A través de la participación en el contrato genérico que adelanta la Secretaria de Suministros y Servicios cuyo objeto es “Suministrar formatos preimpresos”.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Es necesario y fundamental contar con estos insumos para la correcta ejecución de las funciones de la entidad, el cumplimiento de las disposiciones legales y la preservación de la seguridad jurídica de los actos administrativos:

El preimpreso en tamaño oficio denominado “Certificado Plano Predial Especial” es requerido en este formato para realizar el reporte de las áreas certificadas ante la Oficina de Instrumentos Públicos, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por el Distrito.

El preimpreso en tamaño carta "Resoluciones de servicios y asignación de nomenclatura" es utilizado para la impresión de las resoluciones de servicios. Al tratarse de actos administrativos oficiales, estos deben elaborarse en papel de seguridad y en el formato establecido institucionalmente para garantizar su validez y autenticidad.

Finalmente, las carpetas son necesarias para la adecuada custodia, organización y conservación de los documentos generados por la Subsecretaría de Catastro en el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

desarrollo de sus procesos, asegurando el manejo ordenado y seguro de la información institucional.

3. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

3.1 Línea Plan de Desarrollo Distrital

Código	Descripción	Código Línea	Nombre Línea Estratégica	Código Componente	Nombre Componente	Código Programa	Nombre Programa	Código Indicador	Nombre Indicador	Meta
240218	Fortalecimiento de la gestión catastral	3	Creemos en la institucionalidad en la seguridad y convivencia ciudadana	3.3	Planeación y gestión del territorio	3.3.3	Fortalecimiento del Catastro Distrital	3.3.3.2	Trámites de conservación catastral realizados	22.500

3.2 La Metodología General Ajustada (MGA) para la presente contratación se encuentra actualizada.

Código Proyecto	Denominación	Código Producto MGA	Denominación	Posición Presupuestaria	Denominación	Clasificación Central de Productos Código CPC	Denominación	Fondo
240218	Fortalecimiento de la gestión catastral	406003	Servicio de conservación catastral	2320202006	Serv alojam; comida; transp; y electr, gas y agua	61200	Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata	110070126

3.3 Presupuesto oficial: $5.400.000 CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L con la siguiente especificación:

Nombre Proyecto/ Rubro de funcionamiento	Codigo Proyecto	Fondo	Posición Presupuestal	Valor
Fortalecimiento de la gestión catastral	240218	110070126	2320202006	$5.400.000
			TOTAL	**$5.400.000**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.4 Apoyo técnico a la supervisión:

Nombre	Cargo	Documento identidad	Telefono	Correo Electronico
Luis Fernando Mesa Agudelo	Líder de programa	70.132.804	4228	luisf.mesaa@medellin.gov.co

En el presente formato se plasma la necesidad de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, teniendo en cuenta que se trata de un bien genérico y de común utilización, motivo por el cual, se remite a la Secretaría de Suministros y Servicios que es la competente para realizar los contratos de estos bienes y servicios; en consecuencia a los estudios previos que comprenden los requerimientos de las diferentes dependencias.

JUAN MANUEL VELASQUEZ CORREA
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión y Control Territorial

LUIS FERNANDO MESA AGUDELO
Líder de programa
Secretaría de Gestión y Control Territorial

Proyectó:	Aprobó:
Verónica Andrea Santiago Montoya Contratista Unidad Administrativa Juliana Quintero Mejia Contratista Sub. Catastro	Luis Fernando Mesa Agudelo Líder de programa Secretaría de Gestión y Control Territorial

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia